



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
N° 2041-2022-P-CSJUU/PJ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 2041-2022-P-CSJUU/PJ

Huancayo, veintiuno de octubre del
año dos mil veintidós.-

Sumilla: AGRADECER a la doctora **MARÍA CONSUELO BARLETTA VILLARÁN**, por su participación como **PONENTE**, en el **CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA CON SUBESPECIALIDAD EN VIOLENCIA**; realizado por el IV Aniversario del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Junín y **FELICITARLA** por su disertación con el tema: **"RESPONSABILIDAD PENAL EN LOS ADOLESCENTES"**, llevado a cabo el martes, 11 de octubre del presente año.



VISTOS Y CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna del Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables;

Segundo.- Mediante Resolución Administrativa N° 121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprueba la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, que establece las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia;

Tercero.- En ejercicio de las facultades conferidas, el Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar en coordinación con la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín, han programado la realización del Curso de Actualización en Derecho de Familia con Subespecialidad en Violencia por el IV Aniversario del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Junín, con el tema: **"RESPONSABILIDAD PENAL EN LOS ADOLESCENTES"**, cuya disertación estuvo a cargo de la doctora **MARÍA CONSUELO BARLETTA VILLARÁN**, quien es Docente de la Facultad de Derecho de la PUCP. Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Magíster en Gerencia Social por la PUCP. Maestría en Criminología y Delincuencia Juvenil por la Universidad Castilla de la Mancha, España. Presidenta de la Asociación Civil COMETA. Especialista en Justicia y Políticas Públicas para la Infancia y Adolescencia. Ha publicado el libro titulado "Derecho de la Niñez y Adolescencia" del Fondo Editorial de la PUCP, 2018;





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
N° 2041-2022-P-CSJU/PJ

Cuarto.- Por ello, agradecemos el conocimiento compartido por la doctora Barletta Villarán;

En uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER a la doctora **MARÍA CONSUELO BARLETTA VILLARÁN**, por su participación como **PONENTE**, en el **CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA CON SUBESPECIALIDAD EN VIOLENCIA**; realizado por el IV Aniversario del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Junín y **FELICITARLA** por su disertación con el tema: **"RESPONSABILIDAD PENAL EN LOS ADOLESCENTES"**, llevado a cabo el martes, 11 de octubre del presente año.

ARTICULO SEGUNDO: PONER la presente resolución en conocimiento del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, Comisión General de Capacitación, Gerencia de Administración Distrital, Administración del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y de la interesada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



[Firma]
LUIS MIGUEL SAMANIEGO CORNELIO
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN